



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

### **ACTA 222**

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:55 hs del 23 de junio de 2008, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Tomás Francisco Lobato y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Andres Bouzat, Diego Duprat, José Luis Centurión, Elena Baquedano, Mario Arruiz, Sebastián Arruiz, Mario Zelaya, Rodrigo Zeballos Bilbao y Walter Khols.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de la reunión del 9 de junio de 2008
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 1430/08 caratulado: Ramiro Puente – Propone modificaciones procedimentales
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 1421/08 caratulado: Abog. Nancy Añez y Guillermo Martínez – Solicitan reválida de sus cargos de Ayudante de Docencia A, ded. simple, de la asig. Derecho Penal II
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1429/08 caratulado: Proyecto de resolución a los fines de prorrogar la vigencia de los ordenes de mérito elaborados por la Comisión Ad-hoc del Peuzo
- 6) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1427/08 caratulado: Prof. Pablo Navarro y Andrés Bouzat – Solicitan ayuda económica para la realización del IX Seminario Internacional de Teoría del Derecho
- 7) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrantes en los Exptes. N° 1471/08 caratulado: Llamado a reválida de un cargo de Asistente de Docencia, ded. simple, asig. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D y 1501/08 caratulado: Llamado a reválida de 3 (tres) cargos de Ayudante de Docencia A, ded. simple, Introducción al Derecho
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de equivalencia de la alumna Silvina Paola Schechtel
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida del alumno Pablo Javier Cleppe
- 10) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al Proyecto de modificación del Reglamento de la Actividad Estudiantil
- 11) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. a la aprobación del Texto Ordenado del Reglamento de la Actividad Estudiantil

#### **SOBRE TABLAS:**

- 12) Vencimientos cargos docentes al 30 de julio de 2008
- 13) Solicitud de licencia del Abog. Roberto Daniel Mora



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

- 14) Proyecto de Resolución a fin de solicitar al CSU excepción a la Res. 94/08 modif. 197/08 a efectos de proceder al alta de la designación del Abog. Alejandro Cantaro
- 15) Solicitud de aval para la realización de las Jornadas de Capacitación en Prevención del Delito
- 16) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 089 a 091/08

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento al acta de la reunión del día 09 de junio de 2008. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, la Secretaria informa que se efectuó el canje de un cargo de profesor con dedicación exclusiva, que nos había asignado por Res. CSU 290/08, por un cargo de auxiliar, con el Departamento de Ciencias de la Administración. Asimismo, informa que fue suspendida la reunión del Consejo de Decanos y Responsables de Posgrado, por la situación de incertidumbre que se vivía la semana pasada, hasta el mes de agosto próximo.

Al punto 3) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 1430/08 caratulado: Ramiro Puente – Propone modificaciones procedimentales. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 9:05 se incorpora el consejero Jorge Ramos.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 1421/08 caratulado: Abog. Nancy Añez y Guillermo Martínez – Solicitan reválida de sus cargos de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, de la asig. Derecho Penal II. La consejera Baquedano plantea que el dictamen del asesor letrado surge que es claro que el reglamento no puede ir más allá de lo establecido por el Estatuto, por lo cual si bien no hay una respuesta categórica a si corresponde o no hacer lugar al pedido, entiende que del dictamen se deduce que correspondería hacer lugar al pedido de reválida. El consejero Sebastián Arruiz explica que el reglamento de concursos limita la fecha desde la cual debe computarse el plazo y por ello no es violatoria del estatuto. La Secretaria explica que al momento del vencimiento de la designación ordinaria no tenían 10 años de antigüedad en la docencia, por eso se hizo el concurso y no reválida.

Se somete a votación el dictamen y se obtienen seis votos por la afirmativa (consejeros Mario Arruiz, Duprat, Bouzat, Sebastián Arruiz, Walter Khols y Zelaya); dos votos por la negativa (consejeros Zeballos Bilbao y Baquedano) y dos abstenciones (consejeros Ramos y Centurión). En consecuencia, se resuelve, por mayoría, aprobar el dictamen.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1429/08 caratulado: Proyecto de resolución a los fines de prorrogar la

vigencia de los órdenes de mérito elaborados por la Comisión Ad-hoc del Peuzo. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1427/08 caratulado: Prof. Pablo Navarro y Andrés Bouzat – Solicitan ayuda económica para la realización del IX Seminario Internacional de Teoría del Derecho. Se aprueba por unanimidad, con la abstención del consejero Bouzat.

Al punto 7) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrantes en los Exptes. N° 1471/08 caratulado: Llamado a reválida de un cargo de Asistente de Docencia, ded. simple, asig. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D y 1501/08 caratulado: Llamado a reválida de 3 (tres) cargos de Ayudante de Docencia A, ded. simple, Introducción al Derecho. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de equivalencia de la alumna Silvina Paola Schechtel. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida del alumno Pablo Javier Cleppe. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al Proyecto de modificación del Reglamento de la Actividad Estudiantil. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. a la aprobación del Texto Ordenado del Reglamento de la Actividad Estudiantil. Se aprueba por unanimidad.

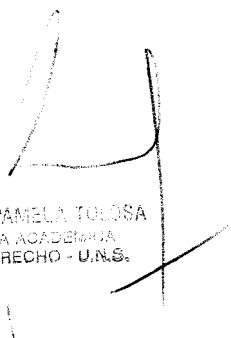
Al punto 12) del orden del día, se tratan sobre tablas los vencimientos cargos docentes al 30 de julio de 2008, y las respectivas solicitud de prórrogas de los profesores a cargo de las asignaturas. Se resuelve por unanimidad prorrogar los cargos docentes hasta los respectivos llamados a concurso.

Al punto 13) del orden del día, se trata sobre tablas la solicitud de licencia del Abog. Roberto Daniel Mora. Se resuelve por unanimidad conceder la licencia solicitada.

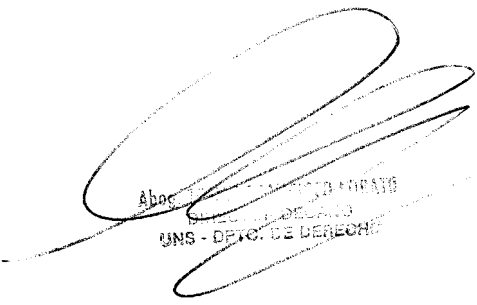
Al punto 14) del orden del día, se trata el proyecto de Resolución a fin de solicitar al CSU excepción a la Res. 94/08 modif. 197/08 a efectos de proceder al alta de la designación del Abog. Alejandro Cantaro. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día, se trata sobre tablas la solicitud de aval para la realización de las Jornadas de Capacitación en Prevención del Delito. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día, se concede tratamiento de las resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 089 a 091/08. Se aprueban por unanimidad.  
Siendo las 9:50hs se da por finalizada la sesión.



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Aboc. JUAN CARLOS MORANTE  
SECRETARIO DECANO  
U.N.S. - DPTO. DE DERECHO

Bahía Blanca, 19 de mayo de 2008.-

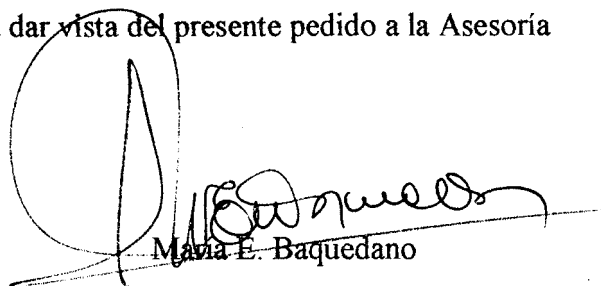
DICTAMEN DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO.

VISTO:

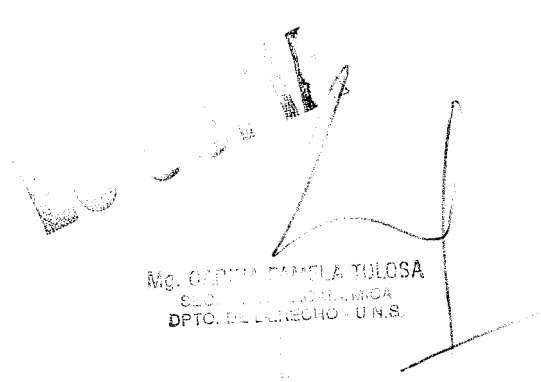
La solicitud de reválida de los Abog. Nancy Añez y Guillermo Martinez;  
Que del análisis del art. 7 bis del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudates, Res. CSU 258/97 y modif., se incorpora un requisito – como es que los diez años requeridos deben contabilizarse al momento del vencimiento del cargo que se concursa – que el Estatuto de la UNS no prevé, y siendo en este caso importante el criterio a seguir,

Por ello, esta Comisión aconseja dar vista del presente pedido a la Asesoría Letrada de la UNS.

Rodrigo Zeballos



María E. Baquedano



Mg. GABRIELA PAMELA TULOSA  
SECRETARÍA GENERAL  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1429/08

Bahía Blanca, 17 de junio de 2008

Visto el proyecto de resolución obrante a fs. 2 y considerando los argumentos vertidos en el mismo, esta Comisión aconseja su aprobación.

  
Diego Duprat

  
  
  
RESOLUCION

Mg. CAROLINA VIELA TOLOSA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Corresponde Expte. Interno N° 1427/08

Bahía Blanca, 17 de junio de 2008

DICTAMEN COMISION DE PRESUPUESTO

Visto:

La solicitud de colaboración económica para el IX Seminario Internacional de Teoría del Derecho (Expte. 1427);

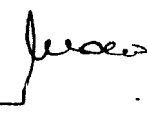
Considerando:

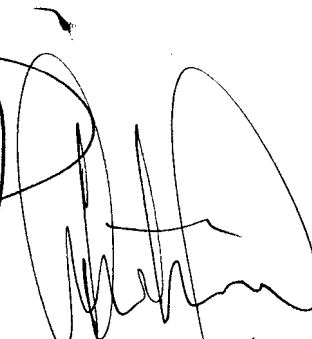
Que se trata de un evento valioso que ha sido realizado con todo éxito en años anteriores;

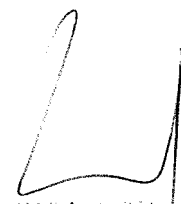
Que existen fondos disponibles al efecto;

Esta Comisión aconseja otorgar una colaboración de \$ 1.400.- que se afectará a la fuente Recursos Propios.

  
Sebastián Arruiz

  
Mario Arruiz

  
CENTURION

  
Mg. CYNTHIA CENTURION  
SECRETARIA GENERAL  
DPTO. DE DERECHO - UN.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
*Departamento de Derecho*

ASUNTO: *Solicitud de Equivalencia*

Alumno / a: *Sabrina Schechtel* L.U. *51311*

Con el dictamen del profesor a fs. ...., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

**- 5 JUN 2008**

BAHIA BLANCA,

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor *Sabrina Moesegain*

a fs. ...., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, *17 de junio de 2008.*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Mg. *[Signature]*  
SECRETARIA GENERAL  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO  
DIRECTOR DECANO  
UNS - DPTO. DE DERECHO





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
*Departamento de Derecho*

ASUNTO: *Solicitud de Exequatur*  
Alumno / a: *José V. Clippe* L.U. *43487*

Con el dictamen del profesor a fs. *24*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **11 JUN 2008**

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

*Claudio J. Portet*

Visto el informe del profesor .....  
a fs. *24*....., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA  
BAHIA BLANCA, *23/06/08*

*[Signature]*

**ES COPIA**

*[Signature]*  
Mg. CARLA ANIELA TOLOSA  
COORDINADORA DE ENSEÑANZA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO  
DIRECTOR DECANO  
UNS - DPTO. DE DERECHO